

al de la lectura del texto principal que, en muchos casos, le animará a profundizar en la búsqueda de la información en sus páginas, sobre todo de los documentos extraídos de los archivos consultados por la autora, de los cuales ha reproducido a toda página algunos facsímiles especialmente interesantes.

En suma, un libro que ha visto la luz gracias a la apuesta por su publicación del sello Mercurio Editorial y al apoyo de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, así como de El Museo Canario, del que los historiadores y público en general sabrán sacar buen provecho. En las reseñas bibliográficas suele ser frecuente el *tópos koinós* que destaca la importancia de la obra y su carácter indispensable para el desarrollo científico de la disciplina sobre la que versa el estudio. Pocas veces como en el ejemplo de este primer libro de María del Carmen Naranjo Santana, una afirmación de este tipo puede ser más rigurosa con la verdad.

Manuel Ramírez-Sánchez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales
<http://orcid.org/0000-0002-4935-7313>
manuel.ramirez@ulpgc.es

SARA DEL HOYO MAZA, *El maestro de obras Pablo Piqué (1848-1918) en Torrelavega. Arquitectura y urbanismo para una ciudad industrial*. Excmo. Ayto. de Torrelavega-Gerencia Municipal de Urbanismo, Santander, 2016, 301 pp. ISBN 978-84-608-7998-5.

Torrelavega era a mediados del siglo XIX una pequeña población situada en el centro de la Cornisa Cantábrica que apenas había cambiado a lo largo de los anteriores cien años, de tal manera que si un vecino de la villa que hubiera contestado a los encargados de confeccionar el Catastro de la Ensenada en 1752, hubiera muerto pocos años después y se hubiese levantado de la tumba en 1852, no se hubiese desorientado en absoluto. Podría decirse que el tiempo se había parado en Torrelavega. Una muestra de esta percepción es el débil crecimiento demográfico, ya que, si a mediados del siglo XVIII los habitantes alcanzaban los dos millares (1.852), en 1845 apenas superaban los 2.500 (2.642). Sin embargo, la llegada del ferrocarril de Isabel II, el descubrimiento del yacimiento minero de Reocín, en el municipio limítrofe del mismo nombre, entre otros factores, revolucionó el lánguido panorama anterior. Llegaron cientos de inmigrantes – hombres y mujeres – no solo del resto de Cantabria, sino de otros lugares de la Península. Y el antiguo entramado urbano rompió sus añejas costuras.

Este proceso de crecimiento centrado en el urbanismo y en la obra construida es el que analiza Sara del Hoyo Maza, en un contexto de cambios y transformaciones aceleradas que personaliza en una figura relevante del urbanismo español: Pablo Piqué y Camí, de origen leridano, pero de formación barcelonesa, Escuela Especial

de Maestros de Obra, donde ganaría los títulos de maestro de obras y agrimensor. Pasaría luego a la Academia Provincial de Bellas Artes de Valladolid para ampliar conocimientos, antes de recalar en Torrelavega en torno a principios de 1872. A partir de esa fecha, ya fuera por libre o encuadrado como Maestro de Obras en el Ayuntamiento, Pablo Piqué desarrolló una intensa actividad que significó una revolución urbanística para la villa y la construcción de una serie de edificios que encerraban en gran medida el ideal burgués de ciudad. Fue Pablo Piqué quien interpretó esta nueva melodía para los grupos dirigentes de Torrelavega, grupos conformados por algunos nuevos ricos provenientes de las colonias ultramarinas o de Andalucía, junto a los que se sentaban en los órganos rectores de la población restos de la hidalguía antiguorregimental que había dirigido la comarca desde la Baja Edad Media. Es el análisis de la obra de Piqué y de sus relaciones con la comunidad, pues, el eje central de este trabajo, sus relaciones con el Ayuntamiento, no siempre cordiales, como la demuestra el impago municipal de su *opus magnum*: el plano de población de la villa, que finalmente, después de muchos problemas, no fue aplicado y sus autores —Pablo Piqué y José Varela— no recibieron sus emolumentos. Sara del Hoyo analiza también otro de los aspectos que dentro del urbanismo español se generaron en aquellos momentos, la competencia entre maestros de obras y arquitectos por el control de todos los aspectos relacionados con el urbanismo y con la construcción. Refleja de manera pormenorizada las tensiones generadas entre unos y otros profesionales, escenificadas en el marco de la elaboración del PGOU de la villa y en otros instrumentos de modernización y mejora de las condiciones de vida de la creciente población, como la llegada de la energía eléctrica, o la mejora del abastecimiento de agua potable, además de la construcción de edificios encargados por particulares. Junto a estos avances, Pablo Piqué proyectó infraestructuras que también mejoraron la vida cotidiana de la colectividad torrelaveguense como la cárcel, el matadero o el mercado cubierto, instalaciones que convirtieron a la población en una auténtica ciudad, título que había recibido en 1895. Una modernización en toda regla a la altura del desarrollo demográfico y socioeconómico de la nueva ciudad. Junto a este maestro de obras, se destaca en la investigación a otro de los artífices de esta conversión, otro maestro de obras: José Varela, compañero de viaje en el desarrollo urbanístico de Torrelavega

Todas estas cuestiones se desarrollan a lo largo de esta investigación, apoyada por un abrumador andamiaje documental en el que no se deja ni un solo plano sin escudriñar, ni un informe por incorporar, todo ello sustentado por un nutrido aparato gráfico de planos, croquis y fotografías que presta a la investigación también una relevante dimensión de valioso catálogo de patrimonio arquitectónico de impagable valor para una ciudad que tras la Guerra Civil fue literalmente laminada desde el punto de vista urbanístico, no por las bombas, sino por un desarrollismo propio de un país escasamente desarrollado. Este es otro valor añadido de la investigación: constituirse en un trampolín de sensibilización para proteger los restos de aquella época en que la ciudad abandonó las hechuras rurales para ir cuajando una cultura urbana. Fue sin lugar a dudas una «Edad de

Oro» de un urbanismo en el quicio de los siglos XIX y XX. De esta manera, la autora incardina a Torrelavega en las más actuales líneas historiográficas por lo que, abriendo futuras líneas de investigación sobre una población muy desatendida por los investigadores de toda índole, convierte este trabajo en un elemento indispensable de contraste con otras poblaciones de más rango que crecieron por las mismas fechas, poniendo de relieve la aportación de un aventajado representante en Torrelavega de la escuela de Ildefonso Cerdá, derribando con estrépito los viejos clichés que aún laten sobre el desarrollo y consolidación de una ciudad industrial de la Cornisa Cantábrica.

Miguel Ángel Sánchez Gómez
Universidad de Cantabria
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
<http://orcid.org/0000-0002-8940-6271>
miguel.sanchez@unican.es

MARÍA DOLORES ÁLAMO MARTELL, *El Regente de la Real Audiencia de Canarias (siglos XVI-XVIII)*, Mercurio Editorial (colección Universidad nº 8), Madrid, 2015, 285 pp., ISBN 978-84-944637-0-9.

Los estudios histórico-jurídicos sobre la figura del Regente de la Real Audiencia de Canarias eran hasta ahora escasos. Se disponía de algunos trabajos someros, entre otros autores, de la propia Álamo Martell, pero casi nada conocíamos sobre los titulares que presidieron la institución creada en 1526 como supremo tribunal de apelación del Archipiélago, y que, como atestigua la Casa regental en el barrio capitalino de Vegueta, tuvo su sede en Las Palmas de Gran Canaria. Ahora, la autora estudia monográficamente al Regente, primera autoridad oficial regia del Archipiélago y antecedente histórico-jurídico del actual presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

La investigación cataloga los 24 magistrados que presidieron la Real Audiencia entre los siglos XVI al XVIII, y desvela meticulosamente, primero, su evolución histórico-jurídica e institucional y, segundo, el *cursus honorum* de los sucesivos titulares. En el marco cronológico, el estudio arranca en 1526 con la toma de posesión del primer regente, Hernán Pérez de Grado, y termina con el cese del último, Juan Benito de Hermosilla, en 1803. Como es sabido, las Reales Audiencias fueron sustituidas en el siglo XIX por las Audiencias Territoriales y estas, a su vez, por los actuales Tribunales Superiores de Justicia en el periodo que siguió a la transición política de nuestro país –en Canarias, en concreto, en 1989.

No es casualidad que la profesora e investigadora María Dolores Álamo Martell aborde ahora la figura del Regente en Canarias, instituto que, en cualquier caso, cae dentro de su ámbito de investigación. Ya en otra monografía había estudiado la figura del Capitán General (*El Capitán General de Canarias en el siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria, 2000), suprema autoridad castrense del